Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	CC	1061749906

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Caracterización de la población en el municipio de Caloto – Junio de 2025** Se identificaron 47 personas asignadas al municipio de Caloto - Cauca en el marco del proceso de Reincorporación Integral. De este total: - 41 personas hacen parte del proceso de reincorporación regulado por el Decreto Ley 899 de 2017. - 6 personas pertenecen a la Estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos, en cumplimiento del Auto SAR AI 067 de 2021. **1. Población en proceso de reincorporación - Decreto Ley 899 de 2017** **Estado activo:** 41 personas se encuentran activas en el proceso, de las cuales 30 son hombres y 11 son mujeres. **2. Estrategia de acompañamiento a familiares – Auto SAR AI 067 de 2021** 6 personas hacen parte de esta estrategia especial, con el siguiente desglose por sexo: 1 hombre y 5 mujeres. *F.V.: 24_06_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_junio_Caracterización* **Avances en la implementación del Nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI)** Durante junio se observaron los siguientes avances en la implementación del PRI en el municipio: • 40 Planes Individuales de Reincorporación en ejecución. *F.V. :24_06_2025 _Pantallazo_PDT_Ejecución* • 1 Plan de ciclo inicial con su segundo seguimiento • 1 Plan individual anual en etapa de selección de acciones, con vencimiento de ciclo programado para julio. *F.V.: 16_06_2025 _Semáforo_selección_acciones* **Acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos – Auto SAR AI 067 de 2021** En el marco de la estrategia definida en el Auto SAR AI 067 de 2021, durante el mes de junio se brindó atención a familiares de firmantes fallecidos, enfocada principalmente en seguridad, ruta de reincorporación y educación. *F.V.: 24_06_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_junio_Auto_SAR* Durante todo el mes, en el marco de la implementación del nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el proceso de formulación de planes individuales, se llevaron a cabo diversas intervenciones tanto en el territorio como en el Punto de Atención (PA) de Santander de Quilichao. Estas acciones incluyeron la firma de Planes Individuales Anuales, Ajuste en planes individuales generales, seguimiento de los Planes Individuales de ciclo anual, con el objetivo de avanzar en la consolidación de las rutas de reincorporación de las personas en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			Paralelamente, se mantuvo el acompañamiento continuo a los participantes vinculados a la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, brindando apoyo en la ruta de reincorporación social, económica y comunitaria. Hasta la fecha de corte del presente informe, las atenciones y actividades desarrolladas se han ejecutado de la siguiente manera: **Atención Psicosocial** / **Personas atendidas individualmente** / **Personas atendidas colectivamente** Auto SAR AI 067 de 2021: 1 / 2 Decreto Ley 899 de 2017: 20 / 51 *F.V.: 24_06_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_junio* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación 1*
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de junio no se ha dado inicio con la fase de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación. No obstante, se ha realizado seguimiento diferentes procesos de carácter colectivo, destacando las siguientes acciones: 1. Se continúa el acompañamiento a la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC, en seguimiento al avance en el proceso de adjudicación del predio identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria 380-3018, ubicado en el municipio de El Dovio (Valle del Cauca), el cual se encuentra en trámite ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE). 2. Se acompañó a la asociación ASONDERI, la cual, agrupa firmantes de varios municipios del departamento. En este caso, los espacios de socialización sobre las rutas de acceso a tierras (ART y SAE) y la estrategia de sostenibilidad económica fueron brindados por el enlace de coordinación y la profesional de sostenibilidad de la ARN. El acompañamiento se realizó en calidad de apoyo, teniendo en cuenta que se trata de una asociación ubicada en Caloto y que el espacio fue gestionado y articulado previamente por quien suscribe este informe, en coordinación con los profesionales mencionados. **18/06/2025:** Participación en al socialización de rutas de tierras y estrategia de sostenibildiad económica con ASONDERI. *F.V.: 18_06_2025_Planilla_asistencia* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación2*
	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de junio se avanzó en diversos procesos de articulación institucional con entidades del orden local y departamental, con el fin de facilitar el acceso a servicios esenciales para la población en reincorporación y sus familias, garantizando sus derechos fundamentales y fortaleciendo sus capacidades. Se destacan las siguientes acciones:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

3			1. Articulación con la Secretaría de Salud Municipal para brigada de salud: En coordinación con la Secretaría de Salud del municipio de Caloto, se gestionó la realización de una brigada de salud, dirigida a personas en proceso de reincorporación y sus familias, programada para el 10 de junio de 2025. Este proceso incluyó: - Convocatoria a la población objetivo, mediante canales tecnológicos (WhatsApp) - Organización y depuración de la base de datos, incorporando variables como necesidades específicas y número de personas por núcleo familiar, aplicando enfoques diferenciales. - Remisión de la información consolidada a la Secretaría de Salud, para facilitar la planeación operativa, la asignación del personal médico y la disposición de servicios pertinentes. *F.V.: 24_06_2025Pantallazo_Correo_electrónico* 2. Articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) – Estrategia de maestro itinerante: Se avanzó en la articulación con la UNAD en el marco de la implementación de la estrategia de maestro itinerante. - Se realizó convocatoria a población interesada, priorizando: Población reincorporada y familiares. - Se adelantó articulación con secretaria de gobierno para facilitar el espacio físico donde la población pueda reunirse *F.V.: 17_06_2025_Pantallazo_WhatsApp* 3. Articulación con Colpensiones – Socialización de reforma pensional y programas institucionales: Se gestionó un espacio de articulación con Colpensiones, para desarrollarse durante el mes de junio, con el objetivo de socializar la reforma pensional actualmente en discusión y brindar información sobre los programas que ofrece la entidad, en especial el programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), orientado a personas que no cumplen con los requisitos para acceder a una pensión tradicional. - Se apoyó en la convocatoria y logística del espacio, garantizando la asistencia de los beneficiarios y la claridad sobre los temas a abordar. *F.V.: 9_06_2025_Pantallazo_WhatsApp* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación3*
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de junio se continuó con el refuerzo de las 4 líneas estratégicas de reincorporación y la priorización de los planes de reincorporación individual anuales. Así mismo, se adelantaron algunas acciones que dan respuesta a la misionalidad de la Agencia. **Línea estratégica Social:** - Suministro de Alimentos: Se cargó en el sistema SIRR el registro civil de nacimiento correspondiente a la hija de una PR del municipio de Caloto. *F.V.: 3_06_2025_Pantallazo_ histórico_de_validaciones_de _información_SIRR* -Se gestionó la recepción y el envío de documentos para el trámite de la libreta militar de una PR del municipio de Caloto. *F.V.: 4_06_2025_Pantallazo_Correo_Solicitud_libreta_militar* - Se llevó a cabo la recopilación de la documentación y la verificación del estado en ADRESS de cuatro nuevos integrantes de la estrategia de maestro itinerante. Posteriormente, se envió la información por correo electrónico con el fin de dar continuidad al proceso de matrícula académica Reporte y solicitud de cambio de cuenta bancaria de una persona en proceso de reincorporación. *F.V.: 9_06_2025_Pantallazo_Correo_Maestro_Itinerante*

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			- Se brindó apoyo a una persona en proceso de reincorporación para gestionar la solicitud del certificado de reincorporación, documento requerido para efectuar una novedad de afiliación por traslado en su atención en salud. La persona se encuentra actualmente activa en el registro de la ARN y necesita dicho certificado para radicar la solicitud correspondiente ante su IPS, como parte del proceso de garantía en el acceso a servicios del sistema de salud. *F.V.: 19_06_2025_Pantallazo_correo_Traslado_salud* - Se realizó la aplicación de la caracterización de necesidades educativas para los hijos o menores a cargo de los firmantes en el municipio de Caloto, de la siguiente manera. Del total de 69 menores registrados: 52 caracterizaciones han sido aplicadas exitosamente; 13 caracterizaciones están pendientes de aplicación; 2 casos no fueron caracterizados, ya que sus padres o acudientes, al momento de firmar el documento de uso y manejo de la información (diligenciado con anterioridad), no autorizaron el uso de los datos de sus hijos/as y 3 casos no fueron caracterizados, debido a que su Padre ya no es objeto de atención de la ARN. *F.V.: 20_06_2025_Pantallazo_correo_Necesidades_Educativas* Asimismo, se avanzó en la atención integral a la población asignada, tanto en el municipio de Caloto como en el Punto de Atención (P.A.) de la ARN en la sede Santander de Quilichao. Como resultado de estas acciones, se logró la elaboración de dos Planes Individuales de Priorización Anual. Además, se brindó acompañamiento a procesos individuales y colectivos, con enfoque territorial y diferencial, orientados al fortalecimiento de capacidades y la activación de rutas institucionales. Estas acciones permitieron la consolidación de los siguientes resultados: **Proceso / Código / Número de atenciones** REINCORPORACIÓN: 1.1.1.1.1.1 — 7; 1.1.1.1.1.2 — 3; 1.2.2.1.4.1 — 3; 1.2.2.1.4.2 — 3; 1.2.3.1.4.1 — 3; 1.3.2.1.1.1 — 21; 1.3.7.1.1.1 — 1 AUTOSAR: FORM-PRI — 2; Psico_5 — 35; A067_Edu2 — 1; A067_Ps4 — 1; A067_Ps6 — 1; A067_S1 — 2 Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación4
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Según la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales (PPI), se reporta a mi nombre 1 PPI que está en estado “seguimiento oportuno”. Así mismo es pertinente mencionar que durante el mes de junio de 2025, no se realizaron actividades de seguimiento a proyectos productivos individuales, debido a que el único seguimiento a proyecto asignado, se encuentra a la fecha con los periodos proyectados en coherencia a los lineamientos operativos vigentes.*F.V.: 24_06_2025_ISPI_Junio* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación5*

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el presente mes se realizaron los siguientes registros en SIRR y ARPA: - Planes individuales Anuales: 1 plan en físico firmados y cargados al SIRR. *F.V.: SIRR (modulo: Reporte de plan de reincorporación individual anual* -Programación de actividades SIRR: Se hace el registro en el módulo "Programar Actividad de Ruta" se registraron un total de 30 programaciones de atención, tanto individuales como grupales de la población.. *F.V.: 24_06_2025_Pantallazo_SIRR_módulo_Programar_Actividad_de_Ruta* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación6*
7	7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este mes se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. *F.V.:24_06_2025_PDF_IR_P_45* IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. *F.V.:24_06_2025_PDF_ IR_M_08* IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral. *F.V.:24_06_2025_PDF_IR_G-_11* IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias.*F.V.: 24_06_2025_PDF_IR_I_29* Reporte herramientas PSI de mayo. *F.V.: 24_06_2025* _Pantallazo_*HERRAMIENTA_PSI_MAYO* Reporte PDT EJECUCIÓN REINCORPORACIÓN. *F.V.: 24_06_2025_Pantallazo_PDT_Ejecución_Reincorproación* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación7*
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de junio se identificó el siguiente reporte: - Revisada la base de desembolsos del mes de junio, no se presenta ninguna novedad nueva. Sin embargo, se mantiene en curso el proceso de revisión del inconveniente en la plataforma SIRR relacionado con el cargue de matrícula correspondiente al mes de febrero de la persona en reincorporación con código SIRR 60-10767. *F.V.:24_06_2025_Pantallazo_corre_novedad_desembolsos* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\junio\obligación8*
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	**Reuniones** **3 de junio:** Participación en reunión con profesional Productiva, para revisar formulación de un proyecto de una PR del municipio de Caloto, quien se encuentra en ciclo inicial**.** *3_06_2025_Reunión_orientación_formulación_proyectos_productivos* **5 de junio:** - Se realizó participación en reunión virtual de equipo, la cual fue liderada por Enlace de Coordinación quien brindó orientaciones tanto misionales como administrativas en línea al cumplimiento de las metas PRI y demás acciones del proceso de reincorporación. *F.V.:05_06_2025_REUNIÓN DE EQUIPO NORTE*

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			11 y 12 de junio: Participación en jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial - Grupos Territoriales 2025. Durante la jornada de fortalecimiento técnico se abordaron temas clave relacionados con el proceso de reincorporación, comenzando con el repaso del marco normativo vigente (CONPES 3931 y resoluciones asociadas), las fases de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR), y el modelo de acompañamiento técnico y psicosocial, resaltando el enfoque diferencial y territorial. Se realizó una navegación guiada por el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR) para fortalecer su uso en el registro y seguimiento de los planes, y se explicaron las etapas del ciclo anual de planeación. Asimismo, se aclararon dudas técnicas, se socializó el rol del Grupo de Trabajo (GT) en la validación y articulación interinstitucional, y se presentaron las generalidades y diferencias de los planes colectivos de reincorporación, incluyendo su estructura, criterios de elegibilidad y el enfoque en nuevas áreas de reincorporación. *F.V.: 11_06_2025_Listado de asistencia Jornada Pedagogica PRI y 12_06_2025_Listado de asistencia JornadaPedagógica PRI*
			26 de junio: Durante el espacio de socialización liderado por profesionales de Colpensiones, se presentó información clave sobre la reforma pensional y los componentes del sistema: BEPS, RAIS y RPM. En la intervención se destacó la importancia de comprender cómo se integrarán estos elementos en el nuevo modelo, así como el impacto que podrían tener en poblaciones con trayectorias laborales interrumpidas, como las personas en proceso de reincorporación. Se resaltó la necesidad de contar con orientaciones claras para facilitar el acceso a los mecanismos de protección pensional y acompañar adecuadamente a esta población en su vinculación al sistema. *F.V.: 26_06_2025_Listado_asistencia* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\junio\obligación09*
10	10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de junio se realizaron los siguientes tramites: - Planillas de atención psicosocial individual y colectiva - Entrega de planes individuales anuales *F.V.: FUID* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JUNIO\obligación10*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA Firmado digitalmente por ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx